



Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (TANIA DÍAZ).- “No podemos votar a favor por varias razones. Estas modificaciones (a la Ley de Aguas) nos dan la razón en lo que nosotros decíamos, de que se lesionan muchos intereses legítimos de los productores y de los mexicanos. Morena decía que no, eso no iba a pasar y bueno, pues tan es así que se están proponiendo 54 cambios al dictamen. Segundo, estos cambios no satisfacen lo que nosotros reclamamos, son ambiguos, se deja a varias interpretaciones, se sigue penalizando muchísimo al productor, se crean sanciones administrativas, sanciones punitivas de cárcel. También no desaparece el texto del artículo 22 que dice ‘la transmisión de las concesiones está prohibida’ se mantiene ese texto y se generan salidas alternas que dejan muchas dudas y a muchas contradicciones”.



<https://drive.google.com/file/d/1uxLJPcvS0Lbz7ygkWFIXTN57FWECw3f3/view?usp=sharing>